PRESENTACION DE LA PROPUESTA

07 de julio del 2026

Doctor
JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Solicitante de propuesta
Alcaldía Municipal de Victoria Caldas.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET.

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE:

El suscribiente certifica que voluntariamente he preparado esta propuesta y me comprometo a proveer los servicios que se describen en la misma. Seré responsable de que su petición se ejecute de acuerdo con la propuesta previamente aprobada y a tono con las disposiciones contenidas y que se hayan consignado a la luz de dicha propuesta, según los términos y condiciones estipulados por la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE LA PROPUESTA

1. Estudio de los títulos ejecutivos con el fin de establecer si estos son claros, expresos y actualmente exigibles en contra del cliente.
2. Apoyar la elaboración de oficios con objeciones a los cobros por bonos o cuotas partes pensionales y para dar respuesta a comunicaciones sobre cobros de cuotas partes pensionales y bonos pensionales
3. Realizar gestión para el reconocimiento de bonos y cuotas partes pensionales ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.
4. Presentar requisitos habilitantes del Municipio ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de acceder a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.
5. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato en forma y tiempo pactado según acta de inicio.
2. Manejar con discrecionalidad y reserva la información y los hechos que conozca con ocasión del desarrollo del contrato.
3. Presentar al supervisor del contrato los comprobantes (Planilla) de pago de los aportes al sistema de salud, ARL, y de pensiones.
4. Informar al supervisor de las novedades que se presenten relacionadas con el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.
5. Presentar informes de actividades desarrolladas durante el periodo de pago.

6. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
7. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad.
8. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones previstas en las disposiciones nacionales o Municipales que correspondan por la naturaleza y monto del contrato.

DURACION DE LOS SERVICIOS:
El plazo para la ejecución del contrato, será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2026.
PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS
El presupuesto oficial para el proceso de contratación, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos es la suma de **OCHO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE (8.300.000)**

REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA.
El Municipio de Victoria Caldas considera que para la ejecución del objeto del contrato necesita una persona natural, con diploma profesional en contaduría Pública.

EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR.
Experiencia laboral mínima de dos (2) años, relacionada con el objeto contractual, en el sector público o privado, aceptándose las equivalencias estipuladas en el decreto 785 de 2005.

1. **Estudios:**

Contador Público: según acta de grado N°920 de fecha 02 de diciembre del 2016. TP-247438-T del 14/09/2018

2. **EXPERIENCIA LABORAL:**

- ALCALDIA DE SANTUARIO RISARALDA, Contratista en la Secretaria de Gobierno, durante el tiempo comprendido entre el cinco (05) de noviembre de 2020 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2020.
- ALCALDIA DE SANTUARIO RISARALDA, Contratista en la Secretaria de Gobierno, durante el tiempo comprendido entre el veintiuno (21) de enero de 2021 y el veintiuno (21) de junio de 2021.
- ALCALDIA DE SANTUARIO RISARALDA, Contratista en la Secretaria de Gobierno, durante el tiempo comprendido entre el primero (01) de julio de 2021 y el treinta (30) de noviembre de 2021.
- ALCALDIA DE VICTORIA CALDAS, Contratista de la Secretaría de Hacienda, durante el tiempo comprendido entre el diecisiete (17) de enero de 2024 y el treinta (30) de abril de 2024.
- ALCALDIA DE VICTORIA CALDAS, Contratista de la Secretaría de Hacienda, durante el tiempo comprendido entre el tres (03) de mayo de 2024 y el treinta y uno (31) de julio de 2024.
- ALCALDIA DE VICTORIA CALDAS, Contratista de la Secretaría de Hacienda, durante el tiempo comprendido entre el primero (01) de agosto de 2024 y el treinta y uno (31) de octubre de 2024.
- ALCALDIA DE VICTORIA CALDAS, Contratista de la Secretaría de Hacienda, durante el tiempo comprendido entre el dos (02) de noviembre de 2024 y el veintiocho (28) de diciembre de 2024.

VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS.
Agradezco su atención.



JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
C.C.: 10.050.798